### SI a la propuesta de Ley 58 – La Iniciativa LEARN En la boleta de elecciones generales de California de noviembre de 2016



La propuesta de Ley 58 ayuda a los estudiantes a aprender inglés lo más rápido posible e incrementa las oportunidades para que los que solo hablan inglés puedan dominar un segundo idioma.

#### La propuesta de Ley 58 le ayuda a los estudiantes a APRENDER inglés tan pronto como sea posible

Demasiados estudiantes bajo el actual sistema están quedando relegados y no tienen la oportunidad de aprender inglés con los métodos de aprendizaje más efectivos disponibles. Esto se debe a una antigua y obsoleta ley de hace 20 años, la cual restringe los métodos de instrucción que los distritos escolares pueden usar para enseñar inglés.

### La propuesta de Ley 58 incrementa las oportunidades para que los estudiantes puedan APRENDER un segundo idioma

Esta ley obsoleta de muchas décadas también limita la oportunidad a los estudiantes que solo hablan inglés en participar en programas de inmersión de lenguaje. El Departamento de Educación de California reporta que solamente 425 de 10,393 escuelas ofrecen actualmente programas multilingües. La propuesta de Ley 58 elimina las barreras y alienta a los distritos escolares para que provean instrucción efectiva para que aquellos que solo hablan inglés, puedan llegar a dominar un segundo idioma.

#### La propuesta de Ley 58 ayuda a los estudiantes a APRENDER a competir en una economía global

Los estudiantes con gran dominio del inglés y quienes también hablan otro idioma, están mejor preparados para competir en la fuerza laboral mundial. Las ventajas de ser multilingüe incluyen trabajos con mejores salarios, el incremento del pensamiento creativo y una mayor conexión al trabajo y la comunidad. Una extensa investigación ha demostrado que los estudiantes que participan en programas multilingües han obtenido repetidamente mayores logros y más altas calificaciones, comparados con los estudiantes que hablan solamente inglés.

## La propuesta de ley 58 restaura el control de nuestras escuelas y brinda mayor participación a los padres de familia

La propuesta de ley 58 elimina décadas de restricciones legales impuestas a los distritos escolares, permitiéndoles escoger los métodos más efectivos de instrucción de lenguaje para ayudar con la enseñanza de los estudiantes. La propuesta de ley 58 les da a los padres de familia la libertad de escoger el programa de adquisición de lenguaje que mejor se acomode a su niño.

# La propuesta de Ley 58 tiene una amplia base de apoyo de los distritos escolares, maestros, padres de familia y empresas

- Mesas Directivas locales (Asociación de Mesas Directivas de California—CSBA por sus siglas en inglés)
- Maestros (La Asociación de Maestros de Lenguaje de California, La Asociación de Maestros de California, La Federación de Maestros de California—CTA y CFT por sus siglas en inglés)
- Administradores escolares (La Asociación de Administradores Escolares de California—ACSA por sus siglas en inglés)
- Padres de familia (la Asociación de Padres de Familia y Maestros de California—PTA por sus siglas en inglés)
- Empresas (incluyendo San José/Silicon Valley y la Cámara de Comercio de Los Ángeles)

#### Vote SI a la propuesta de Ley 58 para ayudar con la EDUCACIÓN de nuestros estudiantes!

Para informarse de cómo puede ayudar, visite nuestra página de Internet: http://www.supportprop58.com/